

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, Lic. Carlos Iturralde Ballivián, debe viajar a la ciudad de México;

Que, para la regularidad de los actos administrativos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, corresponde designar su remplazante, mientras dure la ausencia del titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.En cumplimiento de los Arts. 8° y 61° de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, designase Ministro Interino en la Cartera de Secretario General de la Presidencia de la República, al señor Dr. Alfredo Bocangel Peñaranda, Subsecretario de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los un días de mes de marzo de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.